



DECRETO U. DE C. N° 96 123

VISTOS :

La nota D96-211 de 18.07.96 del Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, por la que comunica la designación de Secretaria Académica de esa unidad académica; lo establecido en el Decreto U. de C. N° 94-104 de 10.06.94; y lo previsto en los arts. 33, 36, 21, 1a. parte; y 50, letra c) de los estatutos de la Corporación,

DECRETO :

Nómbrese Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales a la académica Srta. JUANA SANHUEZA ROMERO, a contar del 18 de julio de 1996.

Transcribábase al interesado; a los Vicerrectores; al Director General Campus Chillán; a los Decanos de Facultades; al Director Unidad Académica Los Angeles; a los Directores de : Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Asuntos Estudiantiles, Bibliotecas, Planificación e Informática, Relaciones Institucionales; Asuntos Internacionales; Finanzas; Personal y Servicios; al Contralor; y al Abogado Jefe del Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 22 de julio de 1996.

  
AUGUSTO PARRA MUÑOZ  
RECTOR

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la Universidad de Concepción.

  
CARLOS ALVAREZ NUÑEZ  
SECRETARIO GENERAL

CAN/rba

80-203